

# VISA VISITANTE-EVENTO



## ELEGIBILIDAD

Para los extranjeros que participarán en convenciones, actividades empresariales, culturales o académicas.



## RESTRICCIONES

La visa Visitante-Evento permite realizar únicamente la actividad autorizada en la visa. No permite trabajar en Colombia.



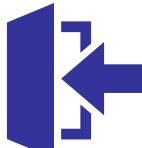
## DEPENDIENTES

La visa de Visitante-Evento no permite el patrocinio de dependientes.



## PERIODO DE VALIDEZ DE LA VISA

Hasta dos (2) años. El oficial de visas puede otorgarla por menos tiempo si lo considera oportuno.



## NÚMERO DE ENTRADAS

La visa Visitante-Evento permite **entradas múltiples**.



## TERMINACIÓN ANTICIPADA

Si el extranjero permanece en Colombia por más de 180 días continuos o discontinuos.



## DURACIÓN DEL PROCESO

45 días calendario a partir de la presentación de la documentación requerida.



## LUGAR DE APLICACIÓN

**Colombia:** Si el solicitante se encuentra en Colombia.

**Consulado:** Si el solicitante está en su país de residencia u origen.



## ACREDITACIÓN PROFESIONAL

Para aplicar a la visa Visitante-Eventos **no se requiere** presentar la acreditación profesional.



## FORMALIDAD DE DOCUMENTOS

**Pasaportes:** vigencia mínima de 180 días

**Documentos soporte:** fecha de expedición no mayor a tres (3) meses antes del registro de la solicitud.

Los documentos deben estar apostillados/legalizados y traducidos al español cuando no se encuentre en este idioma.